

165692

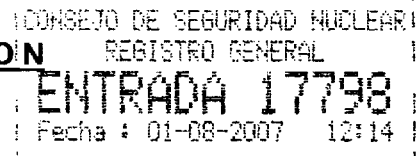
CSN/AIN/17/IRA/0321/07

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

**ACTA DE INSPECCION**



D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiséis de junio de dos mil siete en el **Departamento de Reproducción Animal del I.N.I.A.**, sito en Avenida [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya última autorización de modificación (MO-1) fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 19 de diciembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el acta anterior (ref.CSN/AIN/16/IRA/0321/06) ni se ha producido ningún incidente en el curso del último año. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección el único material radiactivo que se encontraba en la instalación corresponde a la última entrada de isótopos no

encapsulados en la instalación de fecha 16-10-06 correspondiente a un vial de H-3 de 250  $\mu$ Ci. La anterior entrada anotada registrada corresponde a 1 mCi de I-125 (de fecha 29-05-06) para marcaje de proteína. \_\_\_\_\_

- Según se manifiesta desde el último marcaje no han realizado ninguna manipulación con isótopos radiactivos. \_\_\_\_\_
- No ha habido ninguna retirada de residuos ni gestión interna en el curso del último año. \_\_\_\_\_
- En el laboratorio se encontraba instalado un contador de centelleo líquido de marca [REDACTED]. Según el manual de operación de este equipo se indica que dispone de una fuente de calibración externa de Ra-226 de 10  $\mu$ Ci ("external standard source"). El día de la inspección no se pudo verificar si el equipo disponía de la señalización indicando: "trébol radiactivo" y datos de la fuente. \_\_\_\_\_
- Los residuos generados (procedentes del último marcaje con I-125) se encontraban almacenados (dentro de la campana detrás de blindaje de plomo) y el resto correspondiente a sólidos contaminados dentro de cajas pendientes de su evacuación después de desclasificación. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, fueron de fondo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED] (n/s 1481872), en estado operativo; calibrado en el [REDACTED] (8-03-05). Según se manifiesta han establecido para este equipo una calibración cada cuatro años. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operaciones relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor, en vigor y otra de supervisora pendiente de renovación. \_\_\_\_\_
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de dos dosímetros personales, procesados por [REDACTED]. Estaban disponible los registros correspondientes a las lecturas de los dos TLDs; últimas del mes de Abril de 2007 y acumuladas, valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Han realizado los reconocimientos médicos anuales, correspondientes a 2007, en [REDACTED]. \_\_\_\_\_

- [REDACTED]
- No han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2006; según se manifiesta se enviara en los próximos días. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de junio de dos mil siete.

[REDACTED]

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **Departamento de Reproducción Animal, del I.N.I.A.**, en Madrid para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, 25 de Julio de 2007

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

Supervisor de la Instalación.